

Jerusalén.
El ejército israelí intervino con granadas lacrimógenas para dispersar a manifestantes palestinos que lanzaban piedras y prendían fuego a neumáticos en El-Bireh y Ramallah, al norte de Jerusalén, como también en el campamento de refugiados de Aksar, cerca de Naplusa, en Cisjordania ocupada, precisó la misma fuente.

En el campamento de refugiados de Yaballyah, en Gaza, donde se instaló anoche un toque de queda parcial, se registraron esta mañana importantes manifestaciones palestinas, en tanto que las con-

Este vivo incremento de las tensiones tiene lugar luego de las órdenes de expulsión emitidas ayer domingo contra nueve palestinos y la muerte de una joven palestina tras disparos de un soldado israelí.

organizadoras del seminario, y que ya tiene en su haber otras muestras fuera de lo común, incluida una sobre asesinatos famosos. Se intentará un estudio profundizado sobre el concepto de «mal»

6 millones de hemofílicos son brasileños

Brasilia, ene 4, (XINHUA).- Actualmente seis millones de brasileños padecen de hemofilia en todo el país y el tratamiento de la dolencia gasta anualmente 120 millones de dólares, según un reciente informe del Ministerio de Salud.

Lo más grave es que muchos hemofílicos están contaminados por el virus del SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida), señala el informe. Por ejemplo, en los estados de Río de Janeiro y Sao Paulo, el 84% de los pacientes de hemofilia sometidos a exámenes de SIDA mostraron resultados positivos y en el estado de para dicho porcentaje fue del 72%.

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE «COMPONENTES PARA VEHICULOS S.A. COIVESA»

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura pública de constitución simultánea de «COMPONENTES PARA VEHICULOS S.A. COIVESA» se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de diciembre de 1987 ante el Notario Primero del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, Encargado, economista Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución No. 87.1.1.02003 de 22 de diciembre de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo No. 1661, tomo 118, el 28 de diciembre de 1987.
- 2.- OTORGANTES.** - Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores ingeniero Francisco Espin Zapata, ingeniero Jorge Vela Barragán, Fernando Octavio Ullauri, doctora Fabiola Vela Barragán y Camilo David Pazmiño Valencia, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados los tres primeros y solteros los dos restantes, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.** - La denominación de la compañía es «COMPONENTES PARA VEHICULOS S.A. COIVESA» y tiene un plazo de duración de 20 años.
- 4.- DOMICILIO.** - El domicilio de la compañía es Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.
- 5.- OBJETO SOCIAL.** - El objeto social de la compañía es la fabricación y comercialización de partes, piezas, componentes y accesorios para vehículos y artículos de tapicería para uso general; la compra, venta, importación, exportación de repuestos, componentes, partes, accesorios automotrices, de maquinaria en general y artículos de tapicería. En el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá además comprar e importar equipos y maquinarias que le fueren necesarios; para tal efecto celebrar y ejecutar contratos laborales, contratar con cualquier persona natural o jurídica, privada o pública; poseer y tener en propiedad bienes muebles o inmuebles, gravarlos y enajenarlos; podrá la compañía comparecer ante los poderes y organismos públicos con toda clase de peticiones; y, en fin todo cuanto esté permitido a esta clase de compañías por la Ley y que tenga relación con el objeto señalado. La compañía no podrá realizar las actividades a las que se refiere el artículo 27 de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público en concordancia con la Regulación No. 120-83 de la Junta Monetaria.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía es de \$/ 6'000.000,00 dividido en 6.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/ 1.000,00 de valor cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.** - El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/ 1'500.000,00 en numerario, quedando por pagar \$/ 4'500.000,00, valor que será cubierto en el lapso de dos años.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.** - El número de accionistas es CINCO y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo del presente extracto.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** - La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Comité Ejecutivo, el Presidente Ejecutivo y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo.

Dr. Oswaldo Rojas H.
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO
-844

Quito, a 31 de diciembre de: 1987

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE «INMOBILIARIA LOFOTEN S.A.»

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura pública de constitución simultánea de «INMOBILIARIA LOFOTEN S.A.» se otorgó en la ciudad de Quito el 26 de octubre de 1987, ante el Notario Vigésimo Cuarto del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañias de Quito, Encargado, mediante Resolución No. 87.1.1.01845 de 25 de noviembre de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo No. 1616, tomo 118, el 16 de diciembre de 1987.
- 2.- OTORGANTES.** - Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores Odd Hanssen, doctor Fabián Corral B., Magdalena del Rocio Moyano de Mosquera, Jaime Garcés Quiroga, de estado civil casados; y, Alicia R. Vaca Muñoz, soltera; todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad noruega el primero de los nombrados y los restantes ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.** - La denominación de la compañía es «INMOBILIARIA LOFOTEN S.A.» y tiene un plazo de duración de 30 años.
- 4.- DOMICILIO.** - El domicilio de la compañía es Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.
- 5.- OBJETO SOCIAL.** - El objeto social de la Compañía es: a. La importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución, arrendamiento, representación de todo tipo de productos y bienes para todo uso; de sus partes, accesorios, insumos, empaques, piezas, repuestos; y, b. La prestación de servicios comerciales y técnicos vinculados con las actividades de comercialización que realice, la asesoría en comercio de importación y exportación, en economía y administración, en contabilidad y auditoría. c. La representación de compañías nacionales y extranjeras, pudiendo al efecto actuar como mandataria, corresponsal, distribuidor, representante o agente para ejecutar todos los actos y contratos que mediate o inmediatamente se relacionen con el objeto social. Así mismo, podrá asociarse con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para trabajos determinados o para el cumplimiento de su objeto social en general, formando asociaciones, consorcios o cualquier otra clase de acuerdos permitidos por la Ley.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la Compañía es de \$/ 2'000.000,00 dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/ 1.000,00 de valor cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.** - El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/ 500.000,00 en numerario, quedando por pagar \$/ 1'500.000,00, valor que será cubierto en el plazo de dos años.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.** - El número de accionistas es CINCO y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo del presente extracto.
- 9.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.** - El número de accionistas es CINCO y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo del presente extracto.
- 10.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** - La Compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 28 de diciembre de 1987.

Dr. Oswaldo Rojas H.
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

* 839